

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 MAYO 2017

00177

Expediente N° 14.043/09

VISTO la Nota N° 0799/17, mediante la cual el Ing. Domingo FERNÁNDEZ solicita autorización para redictar, en el Primer Cuatrimestre de 2017, la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su solicitud en la cantidad de alumnos que quedaron en condición de libres, durante el Segundo Cuatrimestre de 2016, acompañando una nómina con la rúbrica de los estudiantes y la planilla con los datos de calificaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja que se autorice el redictado de la materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 65/2017,

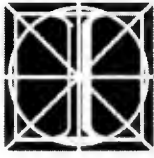
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado, en el Primer Cuatrimestre de 2017, de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del Plan de Estudios 1999 Modificado de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Ing. Domingo



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.043/09

FERNÁNDEZ, al Departamento Docencia, y girar por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00177** -CD- **2017**

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa